Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de Noviembre de 1.990

Expte. Nº 8.205/90 - Ref. 001/90.

RES. Nº 593/90.

VISTO:

La Res. Nº 403/90 mediante la cual se aprueba y pone en vigencia para el presente período lectivo los contenidos del Programa "Organización y Administración Escolar" para la asignatura Seminario del Profesorado en Química;

La nota presentada por las Profesoras Silvia Liendro de Salvadores y Susana A. Saravia en la que informan que las mismas están a cargo del dictado del mencionado curso;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO A/C DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Ampliar los términos de la Res. Nº 403/90 y en consecuencia solicitar a la Facultad de Humanidades la autorización necesaria a fin de que la Prof. Silvia Liendro de Salvadores colabore en el dictado del curso "Organización y Administración Escolar" para la asignatura Seminario del Profesorado en Química de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a los interesados. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC CS EXACTAS
nma

Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaria Academica
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Ciencias Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas